Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Johan Sebastian Colorado Vargas	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **04-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Luz Adelaida Vargas Clavijo	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuario presenta diagnóstico médico de degeneración de mácula y del polo posterior, además de antecedentes de catarata congénita bilateral y desprendimiento de retina en ambos ojos. Actualmente cuenta con ojo único funcional, situación diagnosticada en marzo del año 2021. A pesar de estas condiciones visuales, no refiere presencia de sintomatología dolorosa que limite de manera significativa la realización de sus actividades de la vida diaria, lo cual le permite desenvolverse de forma independiente en su rutina cotidiana.En relación con la movilidad y el desplazamiento, no requiere el uso de ayudas técnicas adicionales; sin embargo, hace uso permanente de gafas debido a la pérdida de visión en el ojo derecho, lo que constituye una medida fundamental para el aprovechamiento de su capacidad visual preservada. Manifiesta no realizar actividad física ni ejercicio de manera regular, argumentando falta de motivación hacia este tipo de prácticas, situación que puede tener implicaciones en su estado de salud general y en la prevención de comorbilidades a futuro.En cuanto a sus intereses y ocupaciones, el usuario refiere dedicar gran parte de su tiempo a actividades que no implican gran interacción social, tales como estudiar, utilizar computador o tableta, ver televisión y escuchar música. Señala compartir poco con personas diferentes a su núcleo familiar y que, en general, evita salir de su domicilio, realizando desplazamientos únicamente en situaciones estrictamente necesarias como lo son las relacionadas con su proceso educativo. Esta limitación en la participación social evidencia una reducción en la interacción con el entorno comunitario, lo cual puede tener repercusiones en su bienestar emocional y en la construcción de redes de apoyo.Es importante resaltar que el usuario cuenta con certificado de discapacidad,

documento que respalda y reconoce de manera oficial su condición visual y que le permite acceder a programas, apoyos y beneficios establecidos para esta población.

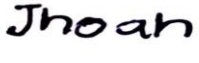
En la segunda visita se lleva a cabo la entrega formal del plan de recomendaciones a Jhoan Sebastián y a su cuidadora, el cual fue diseñado teniendo en cuenta las necesidades específicas de ambos. Durante el encuentro, la profesional explica de manera detallada la forma correcta de ejecutar cada una de las actividades propuestas, señalando los tiempos adecuados, la frecuencia con la que deben realizarse y los espacios más apropiados para ello. Así mismo, se resalta la importancia de la constancia en la práctica de las recomendaciones, puesto que con su cumplimiento de fortalecer la movilidad y fomentar hábitos saludables que favorezcan la calidad de vida. Tanto Jhoan Sebastián como su cuidadora se mostraron receptivos, atentos y dispuestos a escuchar, manifestando interés en comprender cada orientación y en aplicarlas dentro de su rutina diaria, reconociendo que representan un apoyo fundamental en su proceso de cuidado y bienestar.

En la tercera visita de seguimiento, Jhoan Sebastián y su cuidadora manifestaron haber estado realizando de manera constante los planes de recomendaciones entregados en el encuentro anterior. Destacaron la importancia de dichas orientaciones. Expresaron, además, sentimientos de satisfacción y entusiasmo al notar los beneficios alcanzados, reconociendo que la disciplina en la práctica de las recomendaciones ha contribuido de manera positiva a su bienestar general. Finalmente, transmitieron su gratitud hacia las profesionales por las visitas realizadas, valorando el acompañamiento, la orientación recibida y el tiempo dedicado, al considerarlos de gran apoyo en su proceso de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_x___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Joan Sebastián Colorado	Persona con discapacidad	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan	

	de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	